FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá (DC), abril de 2021

1. No. DEL CONTRATO	292-CENACPERSONAL
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04/02/2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. NB-100152451 SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/02/2021
4. CRP	No. 32221 Fecha expedición: 08/02/2021 CENAC PERSONAL Departamento de Educación Militar Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-00 Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 33.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/02/2021
6. CONTRATISTA	LIBARDO ANTONIO TOBON MARTINEZ CC. 75.094.076 Colombiano Calle 128ª No. 54b – 56 Torre 2 – 203 Bogotá DC 3112967557 Tonytm80@gmail.com
7. SUPERVISOR	CARLOS HERNANDO CORREDOR MONTAGUTH Oficial de Gestión de I+D+i Resolución de nombramiento No. 218 del 25 de enero de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios como asesor en el área de investigación, desarrollo tecnológico e innovación direccionado en la propiedad intelectual avalada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor en el Departamento de Educación Militar del Ejército Nacional.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, en la formulación de planes estratégicos relacionados con los procesos de Ciencia y Tecnología en el Ejército. 2. Brindar apoyo, en la elaboración de documentos relacionados con la Dirección; teniendo en cuenta, el esquema legal frente a la aplicación de criterios, pautas, políticas y parámetros establecidos por la ley nacional e internacional hacia el Ejército Nacional. 3. Presentar propuestas que permitan el fortalecimiento del Sistema de Ciencia y Tecnología (SICTE) y en el proceso de actualización de las directivas de ciencia y tecnología dando cumplimiento a la normatividad nacionales e internacionales que se encuentre vigente. 4. Acompañar en las reuniones con el SICTE (COATE – DITEC – DIPTE), para adelantar, ampliar y/o verificar actividades de los procesos de innovación del Sistema de Ciencia y Tecnología. 5. Acompañar reuniones generadas desde la Dirección Planeación en Ciencia Tecnología con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y actores que intervengan en el proceso, para verificar y analizar actividades de los métodos de ciencia y Tecnología del Ejército.

	6. Asesorar en tema relacionados con la Propiedad Intelectual a las diferentes Unidades Militares del Ejército Nacional, de acuerdo a los lineamientos que sean definidos por el bloque de constitucionalidad y ordenamiento jurídico; con el fin, de planear un nivel de productividad adecuado frente al desarrollo de proyectos institucionales que fortalezcan los procesos del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército. 7. Asesorar en el proceso de seguimiento de Convenios interinstitucionales e internacionales relacionados con el Sistema de Ciencia y Tecnología. 8. Asesorar al personal orgánico de la Dirección de Planeación en Ciencia y Tecnología en lo relacionado con la ejecución de las políticas institucionales en ciencia y tecnología, la propiedad industrial y los desarrollos científicos institucionales. 9. Coadyuvar en el proceso de que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ejército Nacional y brindar apoyo de nivel estratégico que permita una adecuada formulación de los planes que faciliten el mejoramiento y productividad del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (SICTE). 10. Proponer estrategias y metodologías para promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el Ejército Nacional y asesorar en la construcción de documentos e informes que estén orientados a las capacidades de la Dirección de Planeación de Ciencia y Tecnología (DIPTE), aplicando saberes teóricos, metodológicos y técnicos que permitan alcanzar los resultados esperados por el Comando Superior. 11. Acompañar y asesorar al Director o encargado de la DIPTE, en visitas técnicas que se desarrollen a los Centros y Grupos de investigación, y a las Divisiones, en su efecto. 12. Acompañar a la Dirección de Planeación de Ciencia y Tecnología (DIPTE), durante el proceso de actualización de las políticas y lineamientos de propiedad intelectual, teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico nacional e internacional.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Asesorar, en la formulación de planes estratégicos relacionados con los procesos de Ciencia y Tecnología en el Ejército. No. | TIPO DE DOC | No. DE RADICADO | ASUNTO 01 | PLAN | 00011756 | VISITAS AL SICTE 02 | PLAN | 00011594 | CONVOCATORIAS MINCIENCIAS Obligación No. 2: Brindar apoyo, en la elaboración de documentos relacionados con la Dirección; teniendo en cuenta, el esquema legal frente a la aplicación de criterios, pautas, políticas y parámetros establecidos por la ley nacional e internacional hacia el Ejército Nacional. No. | TIPO DE DOC | No. DE RADICADO | ASUNTO 01 | INFORME DE GESTION JEMPP | N/A | INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 02 | INFORME DE GESTION SECEJ | N/A | INFORME DE GESTION TRIMESTRAL DESCRIPCION METAS Obligación No. 3. Presentar propuestas que permitan el fortalecimiento del Sistema de Ciencia y Tecnología (SICTE) y en el proceso de actualización de las directivas de ciencia y tecnología dando cumplimiento a la normatividad nacionales e internacionales que se encuentre vigente. A) Se actualizo la directiva No. 000153 con el fin de ser revisada por el Sistema de Ciencia y Tecnología y hacer los ajustes pertinentes.

Obligación No. 4. Acompañar en las reuniones con el SICTE (COATE – DITEC – DIPTE), para adelantar, ampliar y/o verificar actividades de los procesos de innovación del Sistema de Ciencia y Tecnología.

A) Se realizó mesa de trabajo para presentar a COPER el estudio desarrollado en DIPTE, acerca de los PhD y Magister de la Fuerza con el fin de fortalecer los grupos de investigación del Ejercito.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2021233002213166	MESA TRASLADOS PhD Y MG PARA GRUPOS DE INVESTIGACON

Obligación No. 7. Asesorar en el proceso de seguimiento de Convenios interinstitucionales e internacionales relacionados con el Sistema de Ciencia y Tecnología.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	OFICIO	2021233000593941	RESPUESTA Y ASESORIA AL COING
02	OFICIO	2021233000593941	RESPUESTA Y ASESORIA AL CENAM

Obligación No. 9. Coadyuvar en el proceso de que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ejército Nacional y brindar apoyo de nivel estratégico que permita una adecuada formulación de los planes que faciliten el mejoramiento y productividad del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (SICTE).

a)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA MESA DE TRABAJO	2021393002236606	MESA DE TRABAJO GRUPOS DE INV. PAUTAS PLAN CONVOCATORIAS

b) Reunión con el Director para determinar el plan de trabajo frente a las nuevas actividades tales como EXPODEFENSA y FILBO 2021. Se asesoró frente a las actividades a desarrollar en el segundo trimestre, con el fin de determinar las actividades y el planeamiento estratégico.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá DC, abril de 2021**



LIBARDO ANTONIO TOBON MARTINEZ
CC. 75.094.076 DE Manizales (Caldas)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75094076		TOBON MARTINEZ LIBARDO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 128A#54B-56 T2 APTO203 BOGOTA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5263876	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	950768920	9418131194	I	2021/04/21	2021/04/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0
1	CC	75094076 TOBON LIBARDO	25-14	30	$1,200,000	$192,000	MIN002	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,200,000	$12,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75094076		TOBON MARTINEZ LIBARDO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 128A#54B-56 T2 APTO203 BOGOTA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5263876	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	950768920	9418131194	I	2021/04/21	2021/04/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**